

Datos del Expediente

Carátula: PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE

Fecha inicio: 20/11/2009 **N° de Receptoría:** BB - 13690 - 2009 **N° de Expediente:** 111562

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/04/2018 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: ACEPTA CARGO, CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL Y ELECTRÓNICO, ADJUNTA BONO) - I FIRMADO)

Anterior: 05/04/2018 8:46:57 - ESCRITO ELECTRONICO Siguiente

REFERENCIAS

Documento Adjunto [VER ADJUNTO](#)

Fecha del Escrito 05/04/2018 08:46:56 a.m.

Firmado por ARAMBURU Patricia Mariana -

Observación ACEPTA CARGO - CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL Y DOMICILIO ELECTRÓNICO - ADJUNTA BONO CAJA DE MARTILLEROS

Observación del Profesional ACEPTA CARGO, CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL Y ELECTRÓNICO, ADJUNTA BONO

Presentado por ARAMBURU PATRICIA MARIANA (aramburu@fcpba.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO - CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL Y DOMICILIO ELECTRÓNICO - ADJUNTA BONO CAJA DE MARTILLEROS

Señor Juez:

PATRICIA MARIANA ARAMBURU, Martillero Oficial de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, Colegiada N° 7109, L. XIII, F. 90 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires, CUIT. 27-23131205-1, IVA; constituyendo domicilio procesal en Calle Luis María Drago N° 23, 3° piso, OF 5 y 6 de Bahía Blanca, delegación de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, para el departamento judicial de Bahía Blanca y constituyendo domicilio electrónico en aramburu@fcpba.gov.ar en los autos caratulados "PIEDELOBO TEODORO s/ SUCESION VACANTE" Expte. 111.562; ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

I).- Que la suscripta actúa en relación de dependencia de la Fiscalía de Estado, por tal razón, solicito a V.S. se tenga por aceptado el cargo de Martillero / Tasador para llevar adelante los tramites de la subasta pretendida en estos obrados, tal como autoriza el Art. 19, Inc. 4 de la Ley 7543.

II).- Que, dando cumplimiento con lo prescripto por el Art.38, Inc."C" de la Ley 7014, modificada por la Ley 11229, vengo a acompañar al presente escrito un Bono Obligatorio Serie C N° 257188 de la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto solicito a V.S. se me tenga por aceptado el cargo de de Martillero / Tasador; se tenga por constituido el domicilio procesal indicado en el encabezamiento de este escrito y por presentado el Bono de Ley, que

SERA JUSTICIA,-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ARAMBURU Patricia Mariana -

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

Datos del Expediente

Carátula: PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESSION VACANTE

Fecha inicio: 20/11/2009 **Nº de Receptoría:** BB - 13690 - 2009 **Nº de Expediente:** 111562

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/11/2018 - Trámite: INFORME - PRESENTADO / SE PROVEE - (FIRMADO) - Foja: 193

Anterior 07/11/2018 8:31:11 - INFORME - PRESENTADO / SE PROVEE Siguiente

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 07/11/2018 08:31:10 - MARIA SELVA FORTUNATO - JUEZ (Legajo: 712622)

Observación SE PROVEE ESCRITO DE FS. 192. MARTILLERA PATRICIA MARIANA ARAMBURU. ACEPTA CARGO - CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL Y DOMICILIO ELECTRÓNICO - ADJUNTA BONO CAJA DE MARTILLEROS

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (226900050005242352)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. Nro. 111562

Sra. Juez: informo a V.S. que el escrito obrante a fs. 192 no ha sido despachado oportunamente, en virtud de encontrarse traspapelado el mismo, Bahía Blanca, DE NOVIEMBRE DE 2018.

Silvana G. Martín Auxiliar Letrada

Parte: MARTILLERA PATRICIA MARIANA ARAMBURU.

Objeto: ACEPTA CARGO- CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL Y DOMICILIO ELECTRÓNICO. ADJUNTA BONO CAJA DE MARTILLEROS.

Bahía Blanca, DE NOVIEMBRE DE 2018.

Tiéndose presente el informe que antecede, y proveyendo el escrito de fs. 192: Agréguese. Tiénese presente.

Maria Selva Fortunato JUEZ

fe.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIA SELVA FORTUNATO
JUEZ (Legajo: 712622)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Cargatula: PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE

Fecha inicio: 20/11/2009 **Nº de Receptoría:** BB - 13690 - 2009 **Nº de Expediente:** 111562

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/12/2023 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/12/2023 10:01:05 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 05/12/2023 10:01:05

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

Nro. Presentación Electrónica 95331582

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 581545/1 , cuyo CBU 0140437527620658154516 es perteneciente a los autos PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE

Fecha inicio: 20/11/2009 **N° de Receptoría:** BB - 13690 - 2009 **N° de Expediente:** 111562

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/08/2025 - **Trámite:** AUTO DE SUBASTA - (FIRMADO)

Anterior: 27/08/2025 9:52:08 - **AUTO DE SUBASTA** **Siguiente:**

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA - PROPONE (237700050009251664)

Domicilio Electrónico de la Causa ARAMBURU@FEPBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa PRIETO@FEPBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 27/08/2025 09:52:07 - FORTUNATO Maria Selva - JUEZ

Observación SE DECRETA NUEVA SUBASTA

Trámite Despachado FECHA DE SUBASTA - PROPONE (243100050009243748)

— NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 27/08/2025 09:52:08

Fecha de Notificación 29/08/2025 00:00:00

Notificado por: FORTUNATO MARIA SELVA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp. Nro. 111562 "PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE"

Parte: Martillera Oficial.

Objeto: Denuncia fechas. Solicita.

Bahía Blanca.-

Conforme lo requerido, y en función del fracaso de la subasta ordenada en fecha 28/11/23, con citación de los acreedores hipotecarios y señores jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 del Cód. Procesal), decretase la venta en pública subasta del inmueble identificado con la **Matrícula n° 6467**, del partido de Saavedra, por intermedio de la martillera designada Patricia Aramburu (arts. 19 inc. 4 y 26 del decreto ley 7543/69).

Se deja constancia que, en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo 3604/2012 de la S.C.J.B.A y su anexo complementario, la misma se realizará en forma ELECTRONICA, por intermedio de la martillera designada, quien cumplirá su cometido anunciándose la venta mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Judicial y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca (art. 574 C.P.C.). A fin de proceder a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, deberá la peticionante acompañar digitalmente los referidos edictos.-

Teniendo en cuenta el fracaso de la subasta anterior, se fija la base de venta -conforme la tasación del inmueble de fecha 14/04/25 y lo dispuesto por el art. 577 del C.P.C.- en la suma de **PESOS SETENTA MILLONES (\$70.000.000)**.

Asimismo, respecto del depósito en garantía se hace saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja, deberán con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al momento del comienzo de la subasta, acreditar en la cuenta perteneciente a estos autos n° 6206-5544316, el depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada, que en el caso de autos asciende a la suma de **PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$3.500.000)**, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del CPCC.).

Se hace saber que el comprador en subasta deberá abonar el estampillado de ley y el estado parcelario pertinente (argumento art. 21 b.1- de la ley 14.357).

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior (art- 39 Ac.3604 S.C.J.B.A.).-

Conforme las manifestaciones efectuadas oportunamente por el curador Rafael F. Prieto, se hace saber que se prohíbe la compra en comisión como así también la cesión del acta de adjudicación.

En cuanto a la comisión de la Martillera, la misma será del 3 % a cargo de la parte compradora, con más el 10% de aporte sobre la misma, también a cargo del comprador, e IVA en el caso de corresponder (art. 55 de la Ley 10973 y art. 26 del decreto ley 7543/69). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

Quien resulte comprador deberá acreditar dentro de los cinco días de finalizada la subasta, en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y los aportes del martillero, pudiendo hacerlo mediante escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio.

Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso).

Se tiene presente la denuncia de fecha de inicio y finalización de la subasta (29/09/25 a las 11:00 hs y 13/10/25 a las 11:00 hs.).

Se fija para su exhibición el día 17 de septiembre de 2025 desde las 9:00 hs. hasta las 15:00 hs.

Establécese el día **16 de octubre de 2025** como fecha hasta la cual la martillera deberá rendir cuentas (art. 36 del anexo I, Ac. 3604, SCBA), bajo apercibimiento de multa (art. 579 CPCC).-

Y fíjase el día **14 de noviembre de 2025 a las 12:00hs.** para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA.

Comuníquese al Registro de Subastas Judiciales, Seccionar Bahía Blanca, a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA.

María Selva Fortunato

Juez

al

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FORTUNATO Maria Selva
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

ACTA MANDAMIENTO DE CONSTATAION

En Managua, Partido de Saavedra, a los 09 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 09:30 horas y de acuerdo a lo ordenado en el presente mandamiento me constituí en compañía del RAFAEL FRANCISCO PRISTO, CUELLAR NEL PRISTO autorizado a tal efecto, en el inmueble sito en la calle _____ nº _____ de SAAVEDRA designado catastralmente como Circunscriptoral; Sección _____; Manzana _____; Parcela 143-B; Partida 9649; Matricula 644 y procedí a constatar el estado de ocupación con el siguiente resultado: FIBRACION DE CAMPO DE ARBOL 9644, SIN INMUEBLE Y SIN OCUPANTES EN LA EXTENSION 0.8450 A 2.8 KM POR CAMINO VECINAL 45557 PARA NACIONAL Nº 33 A 4.5 KM DE LA CIUDAD DE PRISTO.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, — firmando el/la _____
RAFAEL FELICIANO PIETRO DE ESTABO _____
que se encuentra presente y por ante mí de _____
lo que certifico.

lo que certifica.

[Handwritten signature]
R. R. L. / R. R. L.
DNF 18533/24

CRISTIAN RAUL PIEROBON
OFICIAL DE JUSTICIA
JUZGADO DE PAZ LETRADO
POD. DE SAavedra - PIGÜE



Datos del Expediente

Carátula: PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE

Fecha inicio: 20/11/2009 N° de Receptoría: BB - 13690 - 2009 N° de Expediente: 111562

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 30/09/2025 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - (FIRMADO)

Anterior 30/09/2025 13:46:45 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE(236000050009359142)

Fecha del Escrito 30/9/2025 13:46:45

Firmado por ARAMBURU Patricia Mariana (27231312051)

Nro. Presentación Electrónica 134883018

Observación FIJA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA

Observación del Profesional FIJA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA

Presentado por ARAMBURU PATRICIA MARIANA (aramburu@fepba.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA NUEVAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACION DE LA SUBASTA ELECTRONICA DEL INMUEBLE RELICTO, FIJA FECHA PARA LA EXHIBICION DEL BIEN. SOLICITO SE INDIQUE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION.

Señor Juez:

Patricia Mariana ARAMBURU, Martillero Oficial de Fiscalía de Estado, Colegiado n° 7109, Libro XIII, Folio 90 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata; C.U.I.L. n° 27-23131205-1; manteniendo domicilio procesal físico en Calle Luis María Drago N° 23,3° piso, de Bahía Blanca, delegación de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, para el departamento judicial de Bahía Blanca; y manteniendo domicilio electrónico en aramburu@fepba.gov.ar para los autos caratulados: "PIEDELOBO, Teodoro s/Sucesión Vacante"; de trámite por ante el Juzgado En Lo Civil Y Comercial N° 2, Expte. 111562; a V.S. digo:

I) Que, habiéndome comunicado con el Registro de Subastas Judiciales Seccional Bahía Blanca a los efectos de solicitar una nueva fecha para llevar a cabo la Subasta Ordenada por V.S.; este Registro me indica las siguientes fechas como probables:

Inicio de Subasta el 7 de noviembre 2025 a las 11:00 hs.

Finalización el 25 de noviembre de 2025 a las 11:00 Hs.

Exhibición el día 28 de octubre de 9 a 14 horas.

Publicidad virtual, conforme la Ac. 3604 – Anexo I –art. 4.

II) Que así mismo, solicito se sirva ordenar las fechas antes indicadas en el punto I) y fijarlas para su cometido.

III) Que, además, solicito a V.S. la fecha y hora de Audiencia de Adjudicación que prescribe el art. 38 del Anexo I del Acuerdo 3604, destinada al labrado del Acta de la pertinente Subasta.

Sírvase V.S. tener presente lo expuesto y proveer de conformidad, que

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ARAMBURU Patricia Mariana (27231312051)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#)

Datos del Expediente

Carátula: PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE

Fecha inicio: 20/11/2009 **N° de Receptoría:** BB - 13690 - 2009 **N° de Expediente:** 111562

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 17/10/2025 - Trámite: FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 17/10/2025 14:17:35 - **FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE**

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (243400050009376572)

Expediente Destino de la Presentación Numero:111562

Fecha de Notificación (Copia) 21/10/2025 00:00:00

Funcionario Firmante 17/10/2025 14:17:34 - DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia - SECRETARIA

Observación (COPIA PARA NOTIFICAR AL REGISTRO) - SE PROVEE FECHA SUBASTA

Organismo Destino de la Presentación REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL BAHIA BLANCA

Trámite Despachado (Copia) MANIFESTACION - FORMULA (249500050009376288)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: (Copia) 17/10/2025 14:17:39

Librado por DOMINGUEZ FLORENCIA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp. Nro. 111562 "PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE"

Parto: Curador Fiscalía de Estado

Objeto: manifiesta, solicita fecha de subasta

Bahía Blanca,

Tiéndose presente la denuncia de fecha de inicio y finalización de la subasta (7 de noviembre de 2025 a las 11:00 hs y 25 de noviembre de 2025 a las 11:00 hs. respectivamente). Expídanse por Secretaría los edictos mandados a publicar. A fin de proceder a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, deberá el peticionante acompañar digitalmente los referidos edictos.

Se fija para su exhibición el día **28 de octubre de 2025 de 9:00 a a 14:00 horas**, dejando constancia que se trata de una fracción de campo desocupado conforme surge del mandamiento diligenciado y agregado en fecha 9/09/25,-

Establécese el día 28 de noviembre de 2025 como fecha hasta la cual la martillero deberá rendir cuentas (art. 36 del anexo I, Ac. 3604, SCBA), bajo apercibimiento de multa (art. 579 C.P.C.)

Y fijase el día **26 de diciembre de 2025 as las 12:00 hs.** para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 de la Ac. 3604 SCJBA.

Comuníquese al Registro de Subastas Judiciales, Seccional Bahía Blanca, a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA.

María Selva Fortunato

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia
SECRETARIA

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

Datos del Expediente

Carátula: PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE

Fecha inicio: 20/11/2009 **N° de Receptoría:** BB - 13690 - 2009 **N° de Expediente:** 111562

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/10/2025 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 21/10/2025 11:07:17 - SOLICITA / SE PROVEE Siguiente

REFERENCIAS

Expediente Destino de la Presentación Numero:111562

Funcionario Firmante 21/10/2025 11:07:17 - FORTUNATO Maria Selva - JUEZ

Observación SE TIENE PRESENTE, SE ACLARA DE OFICIO CUENTA BANCARIA

Organismo Destino de la Presentación REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL BAHIA BLANCA

Trámite Despachado EDICTO - ACOMPAÑA (242500050009378840)

— NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 21/10/2025 11:07:50

Librado por FORTUNATO MARIA SELVA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp. Nro: 111562" PIEDELOBO TEODORO S/ SUCESION VACANTE"

PARTE: Curador

OBJETO: adjunta edictos a confronta

Bahía Blanca,

Se tiene presente y estase al edicto librado en el día de la fecha.

Se advierte en este acto que en el auto de subasta de fecha 27/08/25, se consignó un error en la individualización de la cuenta bancaria de autos. En consecuencia, se deja constancia que la cuenta bancaria de las presentes actuaciones resulta ser: 6206-5815451, CBU:0140437527620658154516. Comuníquese al Registro de Subastas Judiciales, Seccional Bahía Blanca.

Maria Selva Fortunato

Juez

al

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FORTUNATO Maria Selva
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)